

## Objetivo de inversión

Su objetivo busca obtener rendimiento de una cartera de bonos en pesos de corto plazo. Su cartera incluye principalmente títulos emitidos por el BCRA (Lebac), fideicomisos financieros y obligaciones negociables.

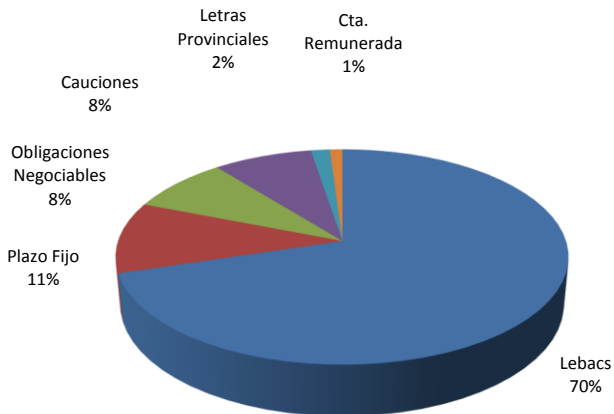
Adecuado para inversiones conservadoras de corto plazo, por ejemplo, aquellas con un horizonte de inversión de aproximadamente entre 30 y 60 días.

## Rendimientos

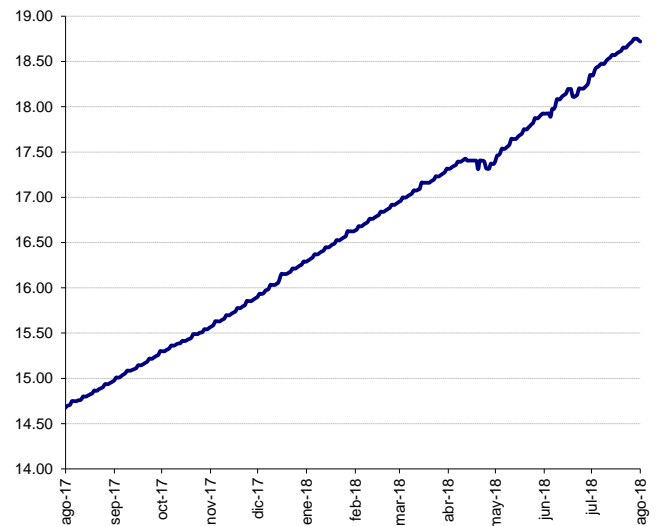
Rendimiento neto anualizado del período (*)			
Período	Clase A	Clase B	Clase C
Año 2017	24.85%	25.13%	25.51%
Acum. Año 2018	25.15%	25.45%	25.80%
Últimos 30 Días	24.40%	24.67%	25.01%

(\*) Los rendimientos se expresan netos de los Honorarios de Administración

## Composición



## Evolución de la cuotaparte



# Fima Ahorro Pesos

Principales Activos	% Part.
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 19-09-18	30%
LETRA BCRA SEG. INTERNA \$ 15-08-18	30%
Plazo Fijo BANCO DE LA NACION ARGENTINA	12%
Caución MaxValores S.A.	8%
ON Tarjeta Naranja CI XL S2	1%
<b>Patrimonio Total (\$ millones):</b>	<b>11,443.4</b>

## Características

- Calificación: **"Aa"** (Moody's)
- Honorario de Administración:
  - Clase A: **2.10 %** anual (inversión mínima de \$100 hasta \$500 mil)
  - Clase B: **1.85 %** anual (inversión mínima de \$500 mil hasta \$5 millones)
  - Clase C: **1.55 %** anual (inversión mínima de \$5 millones)
- Moneda: **\$ (Pesos)**
- Pago de Rescate: a las **24hs.** de solicitado.
- El valor de cuotaparte utilizado para el cálculo de los rescates corresponde al del día de la solicitud.
- Comisiones de Ingreso/ Egreso: **0 %**

**Tratamiento impositivo:** Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias (personas físicas) tratamiento según Ley 27430; sujeto a reglamentación. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Por mayor información, consulte a su oficial de cuentas

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.  
AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión